

Reconocimiento de créditos de títulos de Técnico Superior de Formación Profesional en títulos universitarios de Grado

Acuerdo adoptado por la Comisión de Reconocimiento y Transferencia de Créditos de la Facultad de Ciencias Experimentales, en su sesión que tuvo lugar el 01 de octubre de 2026.

- **Título de Técnico FP:** Técnico Superior en Laboratorio Clínico y Biomédico regulado por lo dispuesto en el Real Decreto 771/2014, de 12 de septiembre (BOE, núm. 241, de 4 octubre de 2014) modificado por Real Decreto 500/2024, de 21 de mayo (BOE, núm. 129, de 28 de mayo de 2024)
- **Título de Grado:** Grado en Biotecnología (Plan 2026), de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla.
- **Número total de créditos ECTS reconocidos:** De conformidad con lo dispuesto en el artículo 130 y el Anexo XI del Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional, el título de Técnico Superior en Laboratorio Clínico y Biomédico que se halla adscrito a la Familia Profesional *Sanidad*, tiene relación directa con el campo de estudio al que pertenece el Grado en Biotecnología (Plan 2026). En consecuencia, tras el análisis pertinente, y a la vista de la relación entre ambos títulos oficiales de educación superior, esta Comisión ha decidido reconocer los créditos que se detallan a continuación:

Asignaturas del Grado en BIOTECNOLOGÍA (Plan 2026), que quedan exentas de matrícula	Número de créditos ECTS	Tipología
205002- Biología Celular	6	Básica
205010- Fisiología Animal	6	Básica
205018- Microbiología	6	Básica
205021- Inmunología	6	Obligatoria
205054 -Creación y Gestión de Empresas Biotecnológicas	6	Optativa
205059- Organización y Gestión de Proyectos Biotecnológicos	6	Optativa
205061- Prácticas Externas Específicas de Mención	6	Optativa
TOTAL CRÉDITOS	42	

Enrique Ramos Gómez

Presidente de la Comisión de Reconocimiento y Transferencia de créditos de la Facultad de C. Experimentales (por delegación de fecha 15 de abril de 2024)

Código Seguro De Verificación	g6N85J69+evPMNe6J6AL6g==		Fecha	07/10/2026
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			
Firmado Por	Enrique Ramos Gomez			
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/g6N85J69%2BevPMNe6J6AL6g%3D%3D		Página	1/1

